

Capacidades para el desarrollo, desarrollo de capacidades

Resumen: *este trabajo es una reseña-ensayo de Ethics of Global Development, Agency, Capacity and Deliberative Democracy, libro en el que David Crocker expone toda su larga dedicación a los problemas éticos del desarrollo internacional. Después de enumerar las ideas básicas de la obra, hacemos algunas observaciones acerca de los fundamentos del enfoque de capacidad, así como la conexión entre este enfoque y el de las necesidades básicas. En particular, se señalan algunos problemas que surgen de la formulación abstracta de algunos principios éticos importantes.*

Palabras clave: *ética del desarrollo, enfoque de capacidades, necesidades básicas, principios éticos.*

Abstract: *this is an essay-review of David Crocker's Ethics of Global Development, Agency, Capacity and Deliberative Democracy, a book in which his author presents a panoramic view of his lifelong commitment to the ethics of international development. After a presentation of the general ideas in his work, we make some comments on the foundations of the capabilities approach, as well as on the connection between this normative ideal and the basic needs conception of development. Special consideration is given to some problems arising from abstract formulations of important ethical principles.*

Key words: *development ethics, capabilities approach, basic needs, ethical principles.*

Quizá no sea demasiado tarde para una reseña-ensayo sobre el libro de David Crocker titulado *Ethics of Global Development; Agency, Capability and Deliberative Democracy* (Cambridge University Press), publicado a fines de 2008. Por su extensión y contenidos esta obra resume y corona muchos años dedicados a la docencia, investigación y práctica en torno a problemas del desarrollo internacional. Las frecuentes menciones a Costa Rica (23 en el índice de temas) y a autores costarricenses (11 en el índice de nombres) muestran la estrecha conexión entre nuestro país y la obra de Crocker. Todo empezó en diciembre de 1984, cuando organizó una mesa redonda sobre ética y desarrollo en la VIII Conferencia Mundial de la Federación de Estudios del Futuro en la Universidad de Costa Rica. Allí presentó una ponencia sobre la necesidad de estudios interculturales. Crocker volvió a Costa Rica en 1987 durante un año sabático y organizó el I Congreso Internacional de Ética del Desarrollo, al que asistieron –entre otros– Denis Goulet (fallecido en 2006), Jerry Segal y Nigel Dower. Las ponencias de este Congreso aparecen en el #66 de la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* y la de Crocker lleva el título “Cuatro modelos de desarrollo costarricense: un análisis y evaluación ética”. También aprovechó su estancia para fundar la Asociación Internacional de Ética

del Desarrollo (IDEA, por sus siglas en inglés), que se ha mantenido muy activa desde entonces y que en diciembre de 2009 celebró su VIII Congreso Internacional en Valencia, España. Fue en Costa Rica donde Crocker publicó *Florecimiento humano y desarrollo internacional* (Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1998). Además, su artículo "Hacia una ética del desarrollo" apareció en la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, #62.

Conviene señalar desde el comienzo la tendencia general del libro. Crocker promueve un concepto de desarrollo en el que el énfasis no está en las cosas sino en las personas en sociedad, no en los objetos que satisfacen necesidades sino en los individuos con necesidades satisfechas que pueden así ejercer la acción autónoma en comunidades democráticas donde florece la participación, deliberación y responsabilidad. En vez de receptores pasivos de ayuda, se trata de promover las capacidades de los sujetos para que sean agentes que controlan su propio destino. Sin embargo, tampoco se busca decir a los demás cómo deben actuar, sino más bien señalar que solo si actuamos todos con independencia y deliberación llegaremos a ser desarrollados. Estamos en presencia de una concepción dinámica y flexible del desarrollo opuesta a visiones estáticas y rígidas.

Hasta aquí es fácil estar de acuerdo. Los posibles desacuerdos surgen, como veremos luego, cuando se introducen las contradicciones de la vida cotidiana, las limitaciones de las normas éticas generales y las discrepancias entre diferentes regímenes políticos. Pero de todos modos queda claro desde el comienzo que según este enfoque un país donde se impida el pluralismo y donde las decisiones se impongan verticalmente en nombre de una ideología, o por caprichos de un gobernante que no acepta oposición, no calificaría como desarrollado, independientemente de los logros valiosos que obtenga en materias como la salud o el empleo, que en todo caso deben ser preocupaciones de todo régimen político que busque legitimidad. En un continente donde el populismo ha tenido notables éxitos recientes, nos parece que Crocker evaluaría negativamente la mezcla de autoritarismo y clientelismo frecuente en dichos regímenes, aunque el libro no se ocupa expresamente de este fenómeno. Queda

por explicar, y por supuesto fuera del alcance de esta obra, cómo surgen los líderes autoritarios que destruyen cualquier oposición, y cuáles mecanismos operan en la aparición y consolidación de sistemas verticales que utilizan el viejo truco de acusar de complicidad con la opresión externa (real o imaginada) a quienes reclamen sus derechos dentro de las fronteras nacionales o denuncien la opresión local desde fuera. Para estos regímenes la oposición se cataloga sin más como complicidad en intervenciones foráneas, y al eximirse así de toda prueba de tal conexión se libran del problema de que con frecuencia no existe ninguna.

Conviene a continuación ubicar esta obra en el contexto de la inmensa literatura sobre el tema. Varias son las preguntas que se pueden formular en torno al desarrollo y subdesarrollo; las siguientes surgen espontáneamente:

- (1) ¿En qué consiste la diferencia entre países ricos o desarrollados y países pobres o subdesarrollados?
- (2) ¿Cómo explicar esa diferencia?
- (3) ¿Es deseable eliminar dicha diferencia?
- (4) ¿Cómo se puede conseguir la eliminación de esa diferencia?
- (5) ¿En qué consiste el desarrollo que se considera deseable?

El libro de Crocker es relevante ante todo como respuesta a la pregunta (5) y presupone que la ética puede describir cómo sería el desarrollo por el que vale la pena luchar, y prescribir las medidas para lograrlo. Las respuestas que se den a esa pregunta afectan, a su vez, a las que se den a la pregunta (4), puesto que el objetivo perseguido varía según sea la concepción que se tenga de lo que es deseable. Pero el libro va más allá de la justificación ética de una concepción particular del desarrollo, pues muchos autores citados y analizados por Crocker se ocupan de los puntos (1) al (4). La mayoría de la literatura sobre desarrollo, hasta donde podemos ver, se relaciona con los temas (2) y (4), entre otras razones porque las teorías que se ofrecen para contestar la pregunta (2) suelen tener implicaciones para las respuestas a la cuestión (4). Algunas consideraciones en la obra reseñada tienen que ver con la pregunta (3), que se plantearon hace mucho David Hume y Adam Smith, y a la que dedica unas páginas

muy interesantes Denis Goulet en su obra *The Cruel Choice* [Goulet 1985,51-59]. Después de analizar el subdesarrollo en términos de vulnerabilidad, Goulet reconoce que los poderosos también son vulnerables mientras exista la brecha entre ricos y pobres, entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas.

Distinguir esas preguntas es importante porque de lo contrario se podría creer que hay contradicción allí donde no la hay. El libro de Crocker es de ética, y uno de los frecuentes problemas que aquejan a los libros de esta materia (pero no a este) es que presentan como teorías incompatibles posiciones que surgieron en respuesta a preguntas diferentes. Platón se preguntó sobre la naturaleza del Bien, Aristóteles sobre las cualidades que se requieren para vivir pacíficamente en sociedad y Kant sobre cuál es el criterio para decidir entre lo que se debe hacer y lo que se debe evitar. No son teorías mutuamente excluyentes sobre el origen de la ética, como a veces se dice. A diferencia de la lógica, la ética no parece tener un único origen. En consecuencia, es frecuente que nos movamos al mismo tiempo dentro de varias teorías éticas y que cada posición tenga que matizarse con observaciones derivadas de las otras. Algo semejante ocurre con las visiones acerca del desarrollo y subdesarrollo. Sería fácil decir que se busca una receta con la mezcla correcta de ingredientes: acción estatal, iniciativa privada, mercado, satisfacción de necesidades, capacidades y funcionamientos. Pero la imagen de una receta no es correcta, pues sugiere que alguien la formuló de una vez por todas y solo hace falta conseguirla y seguirla. Lejos de tener carácter de recetario, este libro practica lo que predica: la deliberación y reflexión. Para ello se nutre de diferentes fuentes.

Así por ejemplo, aunque el libro de Crocker se inscriba dentro de una corriente que busca ir más allá del enfoque de necesidades básicas tal como se formuló hace unos treinta años –que a su vez intentó superar la definición del desarrollo como incremento en el ingreso per cápita– el autor se da cuenta de que es imposible ignorar la importancia de satisfacer esas necesidades impostergables de nuestra existencia biológica. Escribo estas líneas cuando la televisión nos informa a todas horas acerca del terremoto en Chile, y cuando todavía están frescas las noticias

sobre el terremoto en Haití. Al ver lo ocurrido en estos y otros muchos casos, es difícil evitar la admiración por quienes insistieron en las décadas de los 70s y 80s del siglo pasado en relacionar la idea de desarrollo con la satisfacción de necesidades básicas, en particular Paul Streeten y colaboradores en el volumen *First Things First*. Veamos unos cuantos hechos que saltan a la vista:

- (a) Las víctimas de catástrofes tienen claro lo que necesitan con urgencia: agua, alimentos, medicinas y atención médica, albergues y ropa para no quedar en la intemperie, así como ayuda para rescatar a personas atrapadas en los escombros, buscar desaparecidos y enterrar a los muertos.
- (b) Esta lista es corta, precisa y común a desastres graves en lugares variados, aunque con variaciones dentro de un pequeño margen. La urgencia en obtener lo que en ella se incluye se deriva de un hecho muy sencillo: sin esas cosas los sobrevivientes se mueren, cualquiera que sea su cultura o país.
- (c) La lista de lo que se requiere para sobrevivir no es el resultado de un acto de deliberación, ni de una negociación entre partes, ni de un acto de democracia representativa, participativa o deliberativa. Si la ayuda llega, quizá se requiera deliberación o negociación para distribuirla a todos los necesitados de la mejor manera. Pero con cada minuto que se atrase la distribución de la ayuda a todos los que la necesitan, el número de muertos aumenta. Una vez pasada la urgencia, la deliberación puede fortalecer a la comunidad para estar mejor preparada cuando llegue la siguiente calamidad [Crocker 2008, 303].
- (d) A consecuencia de una catástrofe, las víctimas no están en capacidad de sobrevivir sin ayuda externa. De fuera esperan recibir lo que necesitan y si reciben lo que no necesitan (como ocurre a veces) el problema se agrava. Argüir que la noción de necesidades básicas no es útil porque distintas personas tienen diferentes necesidades resulta irrelevante en estos casos. Suele decirse como argumento contra el enfoque de necesidades básicas, por ejemplo, que para un drogadicto las drogas constituyen una necesidad básica y urgente. Sin embargo, no hemos visto que

en situaciones de emergencia las víctimas de catástrofes incluyan las bebidas alcohólicas o la cocaína entre lo que urge recibir de fuera.

- (e) Los sobrevivientes se consideran moral y legalmente justificados para apoderarse de agua, alimentos y medicinas allí donde las encuentren almacenadas y sin uso (bodegas, supermercados, boticas) aunque para ello tengan que usar la fuerza. Si se apoderan de objetos sin relación aparente con las necesidades urgentes (electrodomésticos, por ejemplo), intentan desviar la atención hacia sus necesidades no satisfechas.
- (f) Por más diferencias que haya entre un país más desarrollado (v. g. Chile) en relación con otro menos desarrollado (v. g. Haití), no hay distinción en la situación que surge cuando no se pueden satisfacer las necesidades básicas, porque el resultado es el mismo. La diferencia entre dos desastres está en el número de personas afectadas, la eficacia en la distribución de la ayuda y la capacidad de los sobrevivientes para retornar a la vida normal. Como diría Goulet en el capítulo primero de *The Cruel Choice*, la diferencia está en el grado de vulnerabilidad.

Ahora nos interesa señalar algo obvio: después de un monstruoso terremoto, es muy probable que Chile –como cualquier país desarrollado– consiga reconstruir la infraestructura destruida y volver a una situación habitual en la que un porcentaje muy alto de sus habitantes tiene agua potable, vivienda, ropa y alimentos. No así Haití, país que vive en una condición permanente de privación en las mayorías. Esta diferencia es muy importante cuando hablamos de desarrollo y subdesarrollo, aunque este se defina con ayuda de otras nociones (ingresos, seguridad, libertad, capacidades). La vida cotidiana en países como Haití o entre la gente más necesitada en cualquier país se acerca más a una situación de catástrofe que a la normalidad de otros países o de otras personas dentro de las mismas fronteras. Situaciones de privación extrema son desastres continuados en los que las víctimas no podrían superar su condición sin ayuda de otros. Dicha ayuda debe buscar en un primer momento la satisfacción de las necesidades básicas de los afectados,

pero no se puede quedar allí so pena de crear una dependencia permanente. Solo se supera la situación de desastre cuando las víctimas consiguen el funcionamiento de sus capacidades a un grado tal que les permita asumir su propia supervivencia.

La relación entre el enfoque de necesidades básicas y el de capacidades humanas aparece repetidas veces en la obra de Crocker. Por un lado, hay que reconocer que el mismo Amartya Sen (cuyas ideas analiza Crocker con detalle) se ocupa del tema y trata de rescatar el enfoque de necesidades básicas incorporándolo en el suyo, centrado en capacidades y en la visión del desarrollo como libertad [Crocker 2008,134]. Pero a veces parece que esta incorporación se hace a expensas de una ampliación exagerada de las nociones de libertad y capacidad, como cuando se dice que Sen interpreta las necesidades básicas como libertades o capacidades [Crocker 2008, 131]. Por otro lado, si se critica el enfoque de necesidades básicas porque –según se alega– se centra más en los bienes necesarios que en las personas necesitadas, habría que explicar cómo se podrían obtener dichos bienes en situaciones de emergencia si no es enfatizando su urgencia. En otras palabras: el énfasis en los bienes necesarios en casos de emergencia surge ante todo de quienes los necesitan, que claman desesperadamente por agua y comida y algunas cosas más. No es ningún producto de deformaciones teóricas de los intelectuales que escriben de estos asuntos. Pero hay que dar un paso más: la situación habitual en los países más pobres, en algunas regiones dentro de países no tan pobres, y entre los desposeídos y marginados (v. g. inmigrantes indocumentados) en todos los países, se parece mucho a un desastre o catástrofe.

Para entender mejor la posición de Crocker sobre la relación entre necesidades y capacidades retrocedamos al comienzo. Crocker empieza su libro con una corta lista de males contemporáneos (p.1) : pobreza, desigualdad, violencia, crisis ambientales y tiranía. Sería un error buscar en las páginas que siguen una solución precisa para cada uno de ellos, aunque igualmente erróneo sería descartar las ideas contenidas en esta obra en la búsqueda de soluciones. Un poco más adelante (p. 21) nos explica lo que busca: pasar de la

fundamentación moral a conceptos de interpretación y estrategia; de situaciones temporales al análisis de condiciones permanentes; de remedios a prevención ; de disponibilidad de bienes a derechos sobre éstos, y de los derechos a la acción autónoma, para culminar el proceso con la noción de desarrollo como libertad. Las páginas que siguen en la obra de Crocker están inspiradas en la visión de Amartya Sen y Martha Nussbaum , centrada en capacidades de las personas más que en objetos o procesos externos a ellas. Como es sabido, esta manera de ver las cosas se ha vuelto frecuente en documentos de varios organismos internacionales y se ha generalizado entre autores que huyen del reduccionismo, según el cual todos los males tienen una sola causa. Hay una sutil diferencia, sin embargo, entre las versiones de Sen y Nussbaum: el primero enfatiza la democracia deliberativa como una forma de evitar listas universales de capacidades válidas para todas las culturas. Pero la manera como se zanja la disputa muestra que la discusión teórica fácilmente puede acabar muy alejada de la realidad. Puesto que Sen trata de evitar la posición muy criticada ahora de decir a los demás lo que deben valorar, en vez de las listas de capacidades valiosas hechas por Nussbaum Sen propone que haya deliberación en diferentes grupos y culturas para llegar a consensos sobre las capacidades que se consideran valiosas [Crocker 2008,197]. Pero esto nos lleva a consecuencias muy extrañas. Si miramos la sociedad como esta opera de hecho –y no como quisieran los filósofos– entonces podemos preguntarnos: ¿cuándo hemos visto a una comunidad haciendo una lista de las cualidades que considera valiosas? ¿cómo podrían hacerlo? Hasta donde podemos ver, la preferencia por algunas habilidades, destrezas, funcionamientos y capacidades en vez de otras se debe más bien a las exigencias de la economía según el grado de penetración de la tecnología dominante en la producción de bienes y servicios, como ya señaló David Freeman hace mucho en su obra *Technology and Society* [Freeman 1974,85-88] . En la práctica en las sociedades capitalistas es asunto de mercado y no es fácil imaginar cómo se podrían cambiar las preferencias sobre capacidades mediante deliberación. En una sociedad donde los documentos

se escriben en computadora con procesadores de textos, la capacidad de usar paquetes de cómputo es la requerida para esa tarea. Pero también hay otro origen obvio de las variaciones en las preferencias por diferentes capacidades: la situación histórica concreta en que se encuentra cada comunidad. Las capacidades que se aprecian en tiempos de guerra no son las mismas que en tiempos de paz, por señalar un ejemplo evidente.

Los seguidores de Sen y Nussbaum han dedicado numerosos eventos y publicaciones a la clarificación de la noción de capacidades. Por una parte es evidente que no bastan los objetos para lograr la plenitud de la existencia humana: de nada sirve tener una bicicleta si no se sabe cómo andar en ella, y es bien conocido—entre otros ejemplos— el problema de la adquisición de equipos caros en empresas e instituciones sin la correspondiente capacitación del personal. Con frecuencia los equipos se adquieren porque están de moda y porque dan prestigio a la institución, cuyas posibilidades económicas acaban socavando al no producir réditos. Lo mismo ocurre en los hogares, donde a menudo hay un número considerable de objetos y aparatos subutilizados por falta de capacidad para usarlos. Además, los partidarios de la visión del desarrollo en términos de capacidades también han dedicado gran cantidad de esfuerzo en distinguir y clasificar habilidades, capacidades y funcionamientos. Crocker dedica mucho espacio a estos temas con el intento de poner orden y claridad en la discusión, que no veremos en detalle aquí.

Pero, por otro lado, no basta con señalar la importancia de las capacidades para resolver problemas éticos, pues sin duda hay toda clase de capacidades, de las cuales algunas son beneficiosas para la sociedad en conjunto mientras otras solo son útiles para grupos en particular (v.g. narcotraficantes o terroristas), en oposición al bien común. Libertad, capacidad y funcionamiento son ciertamente bienes intrínsecos: sin ellos no podemos comportarnos como agentes racionales, como seres humanos. Pero su disfrute no garantiza que los actos resultantes sean buenos.

Esto nos conduce a un tema que, curiosamente, no aparece en los excelentes índices analíticos al final del libro: el conflicto. El autor no omite

mencionar conflictos, por ejemplo entre clases sociales (p.75), pero aquí nos interesan tres en particular que podrían relativizar algunas de las tesis defendidas por los partidarios de la democracia deliberativa y atemperar el entusiasmo de Crocker por la participación y deliberación. Uno de estos conflictos es regional y actual. Los otros dos son permanentes.

- (a) El primero es muy importante en la actualidad latinoamericana: el que se da entre la democracia representativa y la democracia participativa. Más que dos etapas de una escala creciente de participación— como las ve Crocker en las páginas 343-344— la relación entre democracia representativa y la participativa se presenta con frecuencia como un conflicto entre la legitimidad de decisiones tomadas por funcionarios elegidos y las exigencias de representantes de sectores interesados en ignorar dichas decisiones e implementar su propia agenda, como ocurre con grupos de interés en algunos países o con ese conjunto difuso llamado "pueblo", cuando ese término sirve para designar a los seguidores del gobernante en un régimen personalista. Por definición son "pueblo" quienes siguen al líder y están fuera del pueblo quienes no lo siguen. La democracia participativa se puede convertir por este procedimiento en una forma de tiranía de las minorías sobre las mayorías. Por supuesto que un marxista que leyese esta reseña podría decir que la democracia representativa en países capitalistas es solo una fachada para el mantenimiento de las relaciones de producción y explotación vigentes y que las elecciones son —como decía Sartre— "una trampa para tontos". Queda por ver lo que se ofrece como alternativa permanente (en cuanto diferente a situaciones transitorias), pues hasta ahora las opciones a la democracia representativa pluralista no han sido muy tentadoras ni es fácil ver cómo se pueden armonizar las exigencias de representación y participación.
- (b) Relacionado con el conflicto anterior tenemos el de las limitaciones y problemas de compaginación de la democracia con la deliberación. Hay un nivel de la discusión en

que la solución para ambos casos se asemeja: para resolver los problemas de la democracia se requiere más democracia; para evitar manipulaciones, clientelismo y otras amenazas a la deliberación se necesita más de esta, no menos. En las páginas que dedica a examinar los límites de la democracia (¿podríamos someter a votación los axiomas y teoremas de la geometría?), Crocker no pretende que una única forma de deliberar sea la panacea para todos los problemas. Pero sí insiste en que la deliberación es capaz de revelar sus propios límites y que todavía queda mucho por reflexionar al respecto (p.317). El problema parece más profundo: si en ética no introducimos la distinción entre el bien y el mal, entre actos buenos y actos malos, ¿cómo distinguir entre consensos democráticamente obtenidos por los miembros de grupos mafiosos, terroristas, racistas o similares, y los consensos obtenidos por miembros de grupos virtuosos? ¿No podrían ser ambos productos de democracia deliberativa? Como dice con gran profundidad una canción "country", *there is no right way to do the wrong thing*.

- (c) El tercer conflicto se da entre libertad y participación en la toma de decisiones. Crocker cita las palabras de Amartya Sen según las cuales los más afectados por una decisión son los que deben tomarla (p.303). Aunque a simple vista parece tratarse de un principio sensato, basta una breve reflexión para darnos cuenta de que su aplicación sin excepción conduce a consecuencias imposibles de aceptar en la vida en sociedad. Enviar a la cárcel a un asesino convicto es una decisión que lo afecta ante todo a él, pero si tuviéramos que consultar al asesino para tomar la decisión la sociedad no tendría manera de protegerse contra la agresión. En una relación de opresión la liberación del oprimido no puede depender de ninguna manera de la voluntad del opresor, por más que este obviamente se verá afectado por la decisión del oprimido de luchar por su liberación. Incluso en casos más triviales y cotidianos las excepciones parecen ser tan abundantes como la regla: en las relaciones de amistad, noviazgo y

otras semejantes es esencial que cada parte conserve su libertad para renunciar a la relación sin que la decisión dependa de la otra parte, por más afectada que sea. De lo contrario lo que tendríamos es esclavitud, no relaciones entre seres libres. Si asumimos como principio moral la cita de Sen, tendría razón el agresor que por celos desmedidos se opone por todos los medios a que su compañera lo abandone. Por supuesto esa decisión lo afecta profundamente, hasta el extremo de que quizá lo lleve al suicidio, pero no viviríamos en una sociedad de seres libres si la decisión quedara en su poder. Aunque parezca extraño, la autonomía individual y la participación en la toma de decisiones con frecuencia no son compatibles ni menos aún expresan la misma idea. La autonomía individual exige la negación de la participación ajena en algunas decisiones. En el caso de una relación de amistad que alguno de los amigos decide terminar, por ejemplo, no hay manera de compaginar la supuesta exigencia de involucrarse en *todas* las decisiones que lo afectan a uno con las exigencias de la libertad de las partes. Para que la relación sea de amistad y no de sumisión, cada parte debe estar en la capacidad de ponerle fin sin depender de la decisión del otro, por más que el otro resulte afectado. Y si analizamos una relación de esclavitud igualmente vemos que falla el principio de Sen: si el amo no está de acuerdo en acabar con la relación, el esclavo no podría dejar de serlo si no es oponiéndose a la decisión del amo por más que este se vea afectado. Un dueño de esclavos podría aducir que dejar libre a su siervo lo perjudica tanto que podría acabar en la ruina. Esto es irrelevante para la ética, pues el fundamento para rechazar la esclavitud es la dignidad humana, no la utilidad económica.

Lo anterior, a su vez, nos remite a otro punto importante: el papel de la libertad individual dentro de la comunidad. En la página 113 se cita de nuevo a Sen, para quien los seres humanos son autores de sus propias vidas". ¿Sería esto verdadero incluso de quienes viven en dictaduras avasalladoras, o de quienes se encuentran

dominados por adicciones que no pueden superar, o de aquellos que carecen de lo mínimo para llevar una vida digna? Suena menos ilusa la cita de Robert Nozick recogida en la página 366: "solamente un ser con la capacidad de dar forma a su propia vida puede tener o luchar por tener una vida significativa". Y todavía mejor lo puso Isaiah Berlin, citado en la página 157: "Quiero ser el instrumento de mis propios actos de voluntad, no el de los otros seres humanos. Quiero ser un sujeto, no un objeto. Quiero ser alguien, no un don nadie; un actor –que decide, en vez de que otros decidan en su lugar–, dirigido por sí mismo en vez de objeto de actuaciones de la naturaleza externa u otros seres humanos como si fuera una cosa o un animal o un esclavo incapaz de desempeñar un rol humano; esto es, alguien capaz de concebir objetivos y propósitos propios y de llevarlos a cabo" (traducción del autor de esta reseña). Nos parece que esto es diferente a creer que todos los seres humanos son autores de sus propias vidas, afirmación claramente falsa si se toma como descripción de la realidad individual.

Que exista una conexión entre deliberación y libertad ya lo había señalado Aristóteles en un pasaje inmortal del capítulo 9 del libro V de su *Política*, donde demuestra por qué el tirano procura evitar todo lo que produzca seguridad en sus súbditos. Necesitado de vasallos inseguros para poder gobernar, el tirano prohíbe las reuniones donde haya discusión, los grupos de deliberación e intercambio de información y –en general– todo lo que otorgue seguridad a los ciudadanos. Puesto que el conocimiento de los demás fomenta la confianza y esta aumenta la seguridad de los individuos, el tirano procura que las personas desconfíen unas de otras. Como sabemos, pocas cosas ayudan tanto a las dictaduras como el control de la información y el fomento de la inseguridad. Por el contrario, en una sociedad donde se promueva la libre difusión de la información, la discusión y la deliberación, resultará más difícil que surja un dictador. La incertidumbre y la inseguridad son aliadas de la tiranía. De modo que, a pesar de sus limitaciones, la deliberación es necesaria siempre y cuando haya algo que deliberar y tiene razón Crocker en propugnar el paso de una democracia puramente representativa a otra basada en la deliberación. Por encima de ella, la

dignidad humana nos lleva a distinguir entre los casos en los que cabe deliberación y aquellos en los que no cabe.

Así, después de un largo ejercicio de evaluación filosófica de proyectos de desarrollo que empezó cuando era profesor en Colorado State University, Crocker muestra ahora la sabiduría que deja la experiencia reflexiva: la ética del desarrollo nos ayuda a distinguir entre lo intrínsecamente valioso (la autonomía de la persona) y lo que tiene aspectos instrumentales, como la democracia. *Ethics of Global Development; Agency, Capability and Deliberative Democracy* no se parece a un libro de recetas para resolver problemas, pero sí se asemeja a un *mosaico* donde la acertada colocación de todas las piezas da como resultado una visión armoniosa.

Digamos algo antes de terminar sobre la presentación del libro y sobre problemas de traducción al español. Aunque no se incluye al final una bibliografía general, afortunadamente esta obra tiene dos excelentes índices analíticos, uno de nombres propios y otro de temas. Puesto que en estos índices aparecen también las notas o referencias, siempre es posible aunque no siempre es fácil encontrar los datos editoriales de las obras citadas. Quizá tome más tiempo hacerlo, pero si hay que escoger entre una larga bibliografía general y dos índices analíticos detallados, este lector no tiene la menor duda de cuál opción es la mejor.

Esperamos que el libro aparezca pronto traducido al español y que la edición se libere de la peste de traducciones defectuosas con frecuentes errores tipográficos que lamentablemente proliferan en nuestros días. Es de esperar, además, que la edición en español tenga índices analíticos; por desgracia muchas editoriales en países hispanos no se han dado cuenta de que la utilidad de un libro académico se ve seriamente limitada si no incluye buenos índices de temas y nombres.

En cuanto a una posible traducción al español, algunos términos del inglés frecuentemente usados por el autor podrían ser un reto para el traductor. Crocker usa mucho el término “agency” para designar la capacidad y el ejercicio de la acción autónoma responsable. Sin entrar en detalles, los diccionarios traducen este término al español como “agencia”, aunque el significado usual en este libro parece haberse perdido en

nuestro idioma; de allí que “autonomía” parezca mejor, si bien se puede argüir que “autodeterminación” es preferible (alguien podría conservar su autodeterminación incluso sin algunos aspectos de su autonomía, por ejemplo la autonomía de movimiento). Sin embargo, en el español arcaico que a veces usamos en América Latina todavía existe el verbo “agenciar”, con el significado según el DRAE de “hacer las diligencias para conseguir algo” y que encierra la idea de habilidad o maña. Así, todavía se oye de vez en cuando en nuestro país frases como “me las agencié para resolver el problema”. Lo interesante es que “agenciar” y “agenciarse” se derivan de un significado de “agencia” que no difiere mucho del que tiene “agency” en inglés en el sentido en que toman la palabra Sen y Crocker. En cuanto a la diferencia en inglés entre “welfare” y “well-being”, que no tiene correspondencia automática con términos del español y otros idiomas, el problema de traducción no parece tan grave. La expresión “welfare state” se traduce correctamente al español como “Estado benefactor” o “Estado asistencial”. En este caso, para “well-being” se puede reservar el término “bienestar” y entonces se puede decir sin contradicción y con mucha razón que el Estado benefactor no siempre consigue el bienestar de los ciudadanos. Otra opción sería introducir una distinción novedosa entre *bienestar* y *estar bien*, de modo que tenga sentido decir que podemos estar bien sin tener bienestar, aunque esto suena extraño a primera vista. Sin duda todavía se requiere mucha deliberación para precisar mejor los términos. Mientras tanto, debemos agenciarnos para conseguir grados más avanzados de desarrollo humano.

Bibliografía

- Crocker, David A. (1987) “Hacia una ética del desarrollo” *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, #62.
- Crocker, David A. (1989) “Cuatro modelos de desarrollo costarricense: un análisis y evaluación ética” en *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, # 66
- Crocker, David A. (1998) *Florecimiento humano y desarrollo internacional*. Editorial de la

Universidad de Costa Rica. Nótese que esta obra apareció publicada sin un largo párrafo completo en la página 7 (titulada "Para Eddie"), lo que hace incomprensible el inicio de dicha página.

Crocker, David A. (2008) *Ethics of Global Development. Agency, Capability, and Deliberative Democracy*. Cambridge University Press.

Freeman, David. (1974) *Technology and Society*. Chicago: Rand McNally College Publishing Co.

Garita, Luis (1986) *Los futuros de la paz, perspectivas culturales. VIII Conferencia Mundial,*

Federación Mundial de Estudios del Futuro. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Goulet, Denis (1985) *The Cruel Choice*. Lanham, Md.: United Press of America. La primera edición de este libro fue publicada por la editorial Atheneum en 1971.

Streeten, Paul y otros (1981) *First Things First: Meeting Basic Needs in Developing Countries*. New York: Oxford University Press.